

Buenos Aires, *16* de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una contratación directa, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y reparación de diversos equipos de aire acondicionado instalados en el edificio sede de los Tribunales y Ministerios Públicos Federales de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 30 de abril del mismo año, así como la provisión y colocación de uno (1) nuevo; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 15/19.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la sumá aproximada de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 13.304.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA